

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13 y Resolución a la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1960.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se rectifica error sufrido en la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Violoncello» de los Conservatorios de Música de Madrid y de Sevilla.*

Por existir un error material de copia en la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Violoncello» de los Conservatorios de Madrid y de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto que se rectifique el error sufrido, declarándose admitido a dicho concurso-oposición a don Ricardo Vivó Bazo en lugar de don Gabriel Vivó Bazo, como figuraba en la expresada relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Director general, A. Gallego Burín.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso oposición a la Auxiliaría de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Auxiliaría de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 23 de julio último.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

D.ª María Matas Climent.  
D.ª Carmen Ortiz Molina.  
D. Rafael Solís Peiró.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Director general, A. Gallego Burín.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago de Compostela.*

Visto el recurso interpuesto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por don Pablo Hervás Burgos contra la Resolución de esta Dirección General de 5 de septiembre de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre del mismo año, por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física», 1.º (Mecánica y Termodinámica), para desempeñar «Física general», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden ministerial de 12 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para las que fue abierto nuevo plazo por la de 28 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en el recurso justifican fundadamente su derecho a tomar

parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Vicente Gandía Gomar.  
Don Manuel Pérez Rodríguez.  
Don Rafael Márquez Delgado.  
Don José Garmendia Iraundegui.  
Don Fernando Senent Pérez.  
Don Antonio Coloma Pérez.  
Don José Casanova Colás.  
Don José Aguilar Peris.  
Don Fernando Huerta López.  
Don Pablo Hervás Burgos.  
Don Manuel Castañs Camargo; y  
Don Facundo José Sancho Rebullida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Armonía» del Real Conservatorio de Música de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 14 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de esta capital (calle de San Bernardo, número 44), a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

Madrid, 17 de octubre de 1960.—El Presidente, Jesús Guridi.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media; por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas por Orden de 9 de enero de 1960, para que comparezcan ante el Tribunal a hacer su presentación el día 28 de enero de 1961, a las diez de la mañana, en la Escuela Central de Artes y Oficios Artísticos (Palma, 46).

En el acto de presentación harán los opositores entrega al Tribunal constituido de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal a que se refiere el artículo 14 del Reglamento estarán a disposición de los opositores el día 8 de enero próximo, en la Conserjería de dicha Escuela.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Presidente, Martín de Riquer.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Perito Agrícola, encargado general de jardines.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, del día 17 de los corrientes, aparece inserto anuncio con la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Perito Agrícola encargado general de jardines.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Huelva, 20 de octubre de 1960.—El Alcalde.—El Secretario.—3.672.